

Crisis del Covid-19 dejará deuda histórica: CIEP

El Economista

Miércoles 20 de mayo de 2020

La crisis económica que está generando la pandemia del Covid-19 dejará una deuda histórica en el país, pues el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) -la medida más amplia de la deuda- se incrementará en 15%, en términos reales y respecto de lo que se observó en el 2019.

De acuerdo con un estudio del Centro de Investigación Económica Presupuestaria (CIEP), si se considera la caída de los ingresos presupuestarios y el efecto de la depreciación del peso, así como un mayor costo en las transacciones de la deuda, dicho saldo pasaría de 44.9% del Producto Interno Bruto (PIB) a 51.6%, es decir, se elevaría en 6.7 puntos porcentuales en un año.

Para dimensionar lo anterior, del 2000 al 2006, la deuda se redujo 1.15 puntos porcentuales del PIB; mientras que del 2007 al 2012, se elevó 8.43 puntos y entre el 2013 y el 2019, la deuda subió 4.74 puntos porcentuales.

“Con un escenario de déficit primario de 0.4% del PIB y un crecimiento de 0.1% del PIB, la deuda se incrementa a niveles históricos como porcentaje del PIB, al ubicarse en 51.6% del PIB. El último máximo se registró en el 2016, cuando la deuda fue de 48.7% del PIB”, expone el organismo en su estudio Efectos del Covid-19 en la deuda pública.

Lo anterior implicaría que la deuda per cápita se elevaría a 103,549 pesos por persona. Pero, si el déficit primario se ubica en 1% del PIB, el SHRFSP sube a 52.2% y la deuda per cápita a 104,762 pesos por persona. Si el déficit primario fuera de 3% del PIB, la deuda total se ubicaría en 54.1% y la deuda per cápita sería de 108,653 pesos.

En el Paquete Económico del 2020, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) estimó que el SHRFSP se ubicaría en 45.6% del PIB, pero con la crisis económica, en los Precriterios Generales de Política Económica 2021, indica que podría ser de 52.1% del PIB.

Factores directos en el saldo

El CIEP explica que, existen dos factores directos que aumentarán el saldo de la deuda. El primero es una reducción en los ingresos tributarios (especialmente del ISR y del IVA) por la caída en la economía y por menores ingresos petroleros.

“Se estima que los ingresos públicos caigan 317,775 millones de pesos. Esta caída de los ingresos hace que se requiera un financiamiento de 93,200 millones de pesos, lo que se traduce en un déficit primario de 0.4% del PIB”.

Dicha cantidad sólo cubriría el gasto a programas sociales, salarios de trabajadores públicos, infraestructura y las aportaciones a los estados, expone el CIEP.

El segundo factor que podría aumentar la deuda, pero que podría ayudar a reactivar la económica es un mayor gasto impulsado con medidas contracíclicas.

“Si el gasto se incrementa entre 0.6% y 2.6% del PIB, respecto a lo aprobado en el 2019, el déficit presupuestario se aumentaría entre 30 y 91%, respectivamente. Pero implicaría una cantidad de recursos suficientes para reforzar el sistema de salud pública y para poner en marcha la recuperación de la economía”.

El CIEP aclara que, si se considera un incremento del gasto público entre 0.6 y 2.4% del PIB, el SHRFSP aumentaría entre 17 y 21%, respecto del 2019.

Depreciación del peso

El estudio del CIEP indica que un efecto indirecto sobre el crecimiento de la deuda será la volatilidad en el tipo de cambio. Mencionó que, en el 2019, el tipo de cambio promedio fue de 18.95 pesos por dólar, mientras que para 2020 se espera que promedie 22 pesos por dólar.

“Esto es una pérdida de valor real de 16% en el tipo de cambio respecto al dólar. La depreciación del peso incrementa el saldo de la deuda que se encuentra denominada en dólares”. A finales de 2019, el saldo de la deuda externa representó 34% del saldo total de la deuda, por lo tanto, la depreciación del tipo de cambio implica un incremento equivalente a 2.5% del PIB en el saldo de la deuda externa. “Este monto es superior al presupuesto aprobado en 2019 para educación”.